

## ¿Qué es el BMI y cómo opera?

El BMI - Bonificación Mínima Isapre/Fonasa- es una condición que establece el Seguro Complementario de Salud para determinar su reembolso médico.

Para los afiliados a Isapre el BMI será del 50% y para los afiliados a Fonasa el BMI será del 40%

### Ejemplo el BMI para ISAPRE

Consulta Médica	Caso 1 sobre 50%	Caso 2 menor 50%
Valor prestación	\$30.000	\$30.000
Bonificación Isapre	\$18.000	\$12.000
% bonificación Isapre	60%	40%
	Sobre 50%	Menor a 50%
Copago después de Isapre	\$12.000	\$18.000
Monto reclamado al seguro	\$12.000	\$15.000
Cuadro de cobertura	60%	60%
Reembolso seguro	\$7.200	\$9.000
Copago final del socio	\$4.800	\$6.000

Caso 1: Cuando la Isapre bonifica al menos el 50% de la prestación, se aplica el plan de coberturas del Seguro de Salud.

Caso 2: Cuando la bonificación de la ISAPRE es de un 40% (menor al 50% definido por la condición cobertura mínima sistema de salud), el porcentaje de cobertura del seguro complementario se aplicará sobre el 50% del Valor de la Prestación, es decir, el 50% de \$30.000 = \$15.000.- (monto reclamado al seguro).

## Ejemplo el BMI para ISAPRE

Consulta Médica	Caso 1 sobre 40%	Caso 2 menor 40%
Valor prestación	\$12.000	\$12.000
Bonificación Isapre	\$4.800	\$3.600
% bonificación Isapre	40%	30%
	Sobre 40%	Menor a 40%
Copago después de Isapre	\$7.200	\$8.400
Monto reclamado al seguro	\$7.200	\$7.200
Cuadro de cobertura	60%	60%
Reembolso seguro	\$4.320	4.320
Copago final del socio	\$2.880.-	\$4.400.-

Caso 1: Cuando Fonasa bonifica al menos el 40% de la prestación, se aplica el plan de coberturas del Seguro de Salud.

Caso 2: Cuando la bonificación FONASA es de un 30% (menor al 40% definido por la condición cobertura mínima sistema de salud), el porcentaje de cobertura del seguro complementario se aplicará sobre el 60% del Valor de la Prestación, es decir, el 60% de 12.000=7.200.- (monto reclamado al seguro).